

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS DE LA COMPAÑÍA
"CORDILOJA CÍA. LTDA."**

En el cantón y provincia de Loja, el dia de hoy lunes 11 de Marzo del año 2013, a las 09h00 horas, en la sala de reuniones de la compañía **"Cordiloja Cia. Ltda."**, ubicadas en la calle Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios, atendiendo la Convocatoria a Junta General Ordinaria publicada en el Diario "Crónica de la Tarde" del dia 25 de Febrero del 2013: Sra. Silvana Cumandá Burneo Castillo, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales; Sra. Sandra Chejin Bustamante, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales; Ing. Claudio Sebastián Eguiguren Barba y María Gloria Eguiguren Barba, socios propietarios de 28.000 participaciones sociales, debidamente representados por su mandataria la Sra. Gloria Barba; Sra. Magda Lucia González Carrión, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales. Se constata que las mandatarias comparecen con poderes notariados debidamente otorgados.- Preside esta Junta, la Presidenta de la compañía, señora Magda Lucia González Carrión. La Presidenta de la compañía, mociona de forma preliminar y pone a conocimiento y votación de las socias, que sea el Ab. Jorge Jaramillo Garcia quien actúe como Secretario – Ad-Hoc en esta junta; a lo que las socias por unanimidad, manifiestan su conformidad. Seguidamente el Secretario de la Junta procede a constatar el quórum de asistencia a esta junta, dejando expresa constancia de que el quórum constatado representa la mayoría del capital social de la compañía; y permite su legal instalación, por lo que se da inicio a la presente junta de socios. A continuación, el Secretario de la Junta procede a dar integra lectura de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios de esta compañía. Seguidamente se procede a tratar los puntos del orden del dia, que son los siguientes: 1. Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva. 2. Conocer y resolver respecto del informe del Rector del Colegio Cordillera; 3. Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva; 4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y/o creación de reservas; y emitir la resolución correspondiente.

La Presidenta de la Junta, luego de que el secretario ha constatado el quórum, da inicio a la presente Junta. La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión con el capital social correspondiente a la mayoría del mismo; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del dia.

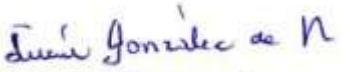
La Presidenta de la Junta, pone en conocimiento de las señoritas socias el **PRIMER PUNTO** de orden: "*Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva*". La Presidenta manifiesta que estuvo a disposición de las socias el balance y demás cuentas de la compañía; y que ha efectos de aclarar cualquier inquietud, se encuentra presente la contadora CPA Karina Vargas quien realizará una breve exposición y responderá sus inquietudes. La contadora de la compañía realiza una breve exposición; y va absolviendo las inquietudes de las socias. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socias **RESUELVE:** "Aprobar el balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012".

A continuación la Presidenta de la Junta procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden: "*Conocer y resolver respecto del informe del Rector del Colegio Cordillera*". Las socias de la compañía conocían con anticipación el informe presentado por el Rector del Colegio Cordillera. Luego de la detallada exposición del señor Rector las socias **RESUELVEN:** "Aprobar el informe presentado por el Rector del Colegio Cordillera".

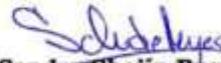
A continuación la Presidenta de la Junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden: "Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva". Las socias de la compañía conocían con anticipación el informe presentado por la Gerente General. La Gerente realiza una breve exposición respecto de los puntos más relevantes. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socias **RESUELVE**: "Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía".

A continuación, la Presidenta de la Junta procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden: "Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y/o creación de reservas; y emitir la resolución correspondiente". La Presidenta de la Junta expone que conforme a lo reportado en los estados financieros de la compañía; esta presenta pérdidas durante el ejercicio fiscal 2012, lo cual imposibilita la repartición de utilidades. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socias **RESUELVE**: "Aceptar la no repartición de utilidades, por su imposibilidad, conforme a lo constante en los reportes de los estados financieros de la compañía".

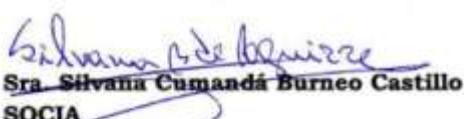
Declaración Final. El Secretario de la Junta deja constancia que todas las resoluciones tomadas en la misma, fueron aceptadas por unanimidad por las socias presentes. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 10h00, se levanta esta sesión. Firman:



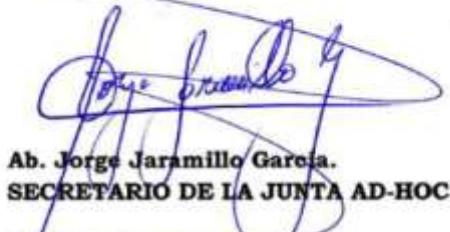
Sra. Magda Lucia González Carrión
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. Sandra Chejin Bustamante de Reyes.
SOCIA


Sra. Silvana Cumaná Burneo Castillo
SOCIA

Por la Ing. María Gloria Eguiguren Barba
SOCIA
(Firma su mandataria Sra. Gloria Barba)


Por el Sr. Claudio Sebastián Eguiguren
SOCIO
(Firma su mandataria Sra. Gloria Barba)
Ab. Jorge Jaramillo García.
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC